

REGLAMENTO DE LA RUTA EN MOUNTAIN BIKE DE VISO DEL MARQUES 2014

- 1.- La ruta de mountain bike es una prueba deportiva organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Viso del Marques y que cuenta con la colaboración de la diputación de Ciudad Real, asociación de voluntarios de protección civil de Viso del Marques y numerosos patrocinadores de la zona.
- 2.- Esta prueba se celebra el día 27 de abril a partir de las 09:00 horas en la localidad de Viso del Marques. El recorrido será por caminos públicos pertenecientes a la sierra de Viso del Marques.
- 3.- La salida se realizará a las 09:00 horas y tendrá lugar desde el polideportivo municipal “don Álvaro de Bazán” de Viso del Marques donde se realiza la recogida de dorsales a partir de las 08:30 hasta las 08:55h.
- 4.-La modalidad de la prueba será de carácter cicloturista, no competitiva y de velocidad controlada en todo su recorrido. Durante el trayecto, se dará la opción a los participantes de realizar un tramo de unos 9km de carácter competitivo.
- 5.- El recorrido controlado y el de carácter competitivo tienen una dificultad técnica y física alta. Compuesto por 65 km, en el que habrá 9 km de tramo competitivo y con un desnivel de 1200 metros de ascenso y de 1200 metros de descenso.
- 6.- Podrá participar cualquier persona de ambos sexos entre 16 y 70 años de edad. En el caso de los menores de edad deberán presentar la correspondiente autorización del padre/madre o tutor.
- 7.- Los detalles de la ruta, información adicional, etc, se encuentran en facebook “turismo viso del marques”, en el correo bciudadreal@gmail.com y en el teléfono 648475074.
- 8.- El precio de inscripción será de 15 € hasta el día 25 de abril y de 20 € posterior a dicha fecha, que se harán efectivos en el número de cuenta: 2105 3005 92 1250000035 (CCM), indicando nombre y dni. Dicha inscripción dará derecho a la participación, avituallamientos sólidos-líquidos en la ruta, vestuarios, duchas, comida final, bolsa de corredor. Así como a asistencia técnica, mecánica y sanitaria. El 15% de la cuota de cada participante ira destinado a la Asociación de discapacitados, familiares y amigos Virgen del Valle
- 9.- Todo participante deberá ir obligatoriamente provisto de casco protector.
- 10.- El recorrido no estará cerrado al tráfico, por lo que los participantes deben atenerse a las normas de circulación vial e indicaciones de la organización y agentes de la autoridad. Al transcurrir por zonas de valor natural y paisajístico es de obligado cumplimiento el respeto al medio ambiente, estando prohibido arrojar desperdicios y circular fuera de los caminos señalizados.
- 11.-Los ciclistas participantes deberán mantener una distancia de seguridad mínima de medio metro con el ciclista que le preceda y con los ciclistas que tenga a los lados, todo ello con el fin de evitar enganchones, empujones y caídas.
- 12.-La organización no se hace responsable de los accidentes o daños materiales que los participantes puedan tener u ocasionar a sí mismos, a terceros o al entorno. Todos los participantes asumen por el hecho de tomar parte en dicha prueba que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición y declinando del organizador toda responsabilidad en caso de accidente. Cada participante será responsable único de sus actos en el transcurso de la marcha.
13. La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, kilometraje, suspender o aplazar la prueba, cuando por alguna causa o fuerza mayor lo justifique, sin devolver el importe de la inscripción.
- 14.- Se otorgan trofeos a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos, así como al participante más veterano, al más joven y al club más numeroso, así como habrá un sorteo con diversos regalos.
- 15.-La inscripción en esta prueba supone el conocimiento, aceptación y cumplimiento de la presente normativa, quedando fuera de esta ruta todo aquel corredor que lo incumpla.

